

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalva

Madrid, 31 de agosto de 1927.

Gerente, Manuel Montilla y Garola

AÑO LXIII.—NUMERO 11.434

DIMITE LORD CECIL

La cuestión del desarme

LONDRES.—Se ha publicado la carta de lord Cecil al Sr. Baldwin dimitiendo su cargo, en la cual dice lo siguiente:

«Escribí a usted el 9 de agosto, inmediatamente después de mi salida de Ginebra, para decirle a usted que veía imposible el continuar en mi puesto.

Debido al viaje de usted al Canadá, la carta habrá llegado a su poder ahora. Le acompaño en nota aparte las razones que tengo para fundar mi dimisión.»

En la nota que acompaña a esta carta, lord Cecil le dice a Baldwin:

«Siento mucho decir que he llegado a la conclusión de que debo renunciar a mi cargo. Permitame asegurarle, en primer término, que esta conclusión no se debe a ninguna dificultad de índole personal. Al contrario, comprendo que debo a usted y a mis colegas mucha gratitud por su amabilidad y consideración.

Mucho menos puede pensarse que tenga algún resentimiento contra Briggman, primer lord del Almirantazgo. El le habrá dicho a usted que durante nuestra estancia en Ginebra hemos trabajado juntos en completo acuerdo. Aparte de una o dos cuestiones de procedimiento, no creo que haya entre nosotros diferencias de opinión.

Cierto es que en lo referente a cuestiones técnicas yo me sujeté a la opinión de nuestros técnicos navales y tuvimos gran fortuna de contar por nuestro primer asesor a tan culto e inteligente marino como el almirante Field.

Las dificultades a que antes me refería son, siento decirlo, muchísimo más serias, pues no puedo menos de notar que en lo referente a los problemas de desarme la mayoría del Gabinete y yo no estamos de acuerdo.

Yo creo que la general reducción y limitación de los armamentos es esencial para la paz del mundo, y de esta paz depende, no sólo la existencia del Imperio británico, sino también la de la misma civilización europea.

Se sigue de aquí que considero la cuestión del desarme con mucho la más importante de las cuestiones públicas del día. Estoy convencido de que ninguna reducción considerable de armamentos puede alcanzarse sino por convenio internacional. En la convención de este acuerdo deben concentrarse, a mi modo de ver, las principales energías del Gobierno.

Lo ocurrido durante la primavera última en la Comisión preparatoria de la reducción y limitación de armamentos fue para mí muy desagradable. Una y otra vez me vi obligado por las instrucciones que recibía a sostener en la Comisión propuestas difíciles de conciliar con ningún serio deseo de éxito. Por lo general, esas instrucciones eran sobre puntos de poca importancia; pero su efecto en la Comisión fue lamentable y causa en gran parte del fracaso.

Sin embargo, cuando usted bondadosamente me pidió que fuese uno de los representantes de Inglaterra en la reciente Conferencia naval, accedí de buen grado. Creía que el acuerdo sería fácil de conseguir y opinaba que el Convenio entre tres grandes potencias navales para la reducción de sus armamentos sería de gran valor para facilitar los esfuerzos de la Comisión preparatoria de la limitación general.

Sobrevino el fracaso, y tiempo habrá de ocuparse en el Parlamento de las causas del mismo. Por ahora será suficiente decir que me encontraba en desacuerdo con las instrucciones que recibía y creo que se podía haber llegado a un punto común de convicción sin sacrificar intereses británicos esenciales.

La verdad es, sin embargo, que en estas materias unos colegas no piensan como yo, y no veo en adelante la manera de servir en el Gabinete una causa que considero de importancia suprema. Fuera podrá hacer mucho. Es el objeto en que voy a emplear todas las energías que me quedan.»

PORTUGAL

El ministro de España.

LISBOA.—El Sr. Vallín, embajador de España, ha salido para Madrid en uso de licencia. El consejero Sr. Fiscovitch le sustituye como encargado de Negocios. Una Comisión numerosa de la colonia española estuvo en el palacio de la Embajada para expresar al Sr. Vallín la gratitud por el celo con que había defendido los intereses de la colonia, especialmente en el asunto del nuevo decreto del Gobierno portugués sobre tarjetas de residencia para los extranjeros.

El ministro de Interior estudia la forma de modificar la ley recientemente publicada acerca de los extranjeros residentes en Portugal o que pasen por este país,

con el fin de que el control se haga en armonía con los Tratados internacionales.

Toma de posesión.

El nuevo ministro de Marina, capitán de navío Agnelo Portola, ha tomado posesión de su cargo.

Reunión importante.

El general Domingues, gobernador militar de Lisboa; los coroneles Oraveiro Lopes, Reis Fisher, Domingos Oliveira, Bilslein Menezes, comandantes de las cuatro regiones militares, y el general Valadas, director de la Aeronáutica, en compañía del ministro de la Guerra, coronel Passos e Souza, se reunieron con el presidente Carmona. A la conferencia asistieron también el coronel Beirao, comandante de la Guardia Republicana, y el almirante Galis, general mayor de la Armada.

No se dió nota ninguna a la Prensa; sin embargo se afirma que el Ejército, por boca de los comandantes de las regiones militares, se pronunció en el sentido de apoyar al jefe del Estado y de aprobar la forma en que la crisis quedó resuelta.

Información de Marina

Organización del ministerio.

Se ha dispuesto que a los efectos del artículo 38 del vigente reglamento orgánico de este ministerio, se entienda que son segundos jefes de las Secciones para las que no está taxativamente señalado o se deduce en la vigente ley de plantilla, los siguientes:

Campana: El jefe de negociado más caracterizado.

Personal: El capitán de navío jefe del primer negociado.

Materia: El capitán de navío jefe del primer negociado.

Ingenieros, Artillería y Sanidad: El jefe de negociado de mayor antigüedad y de categoría asimilada a capitán de navío.

El ministro podrá, sin embargo, en casos de ausencia o incompatibilidad de un general jefe de sección o por otras circunstancias, bien disponer que provisionalmente le sustituya en sus funciones el de otra sección del ministerio, o bien la actuación por separado de cada negociado o agrupación de negociados en los asuntos de su competencia.

En este último caso las exposiciones, noticias, disposiciones, etc., que hayan de ser objeto de firma del general jefe de la sección ausente, se firmarán por el jefe de negociado que corresponda con la antefirma en la siguiente forma: Por acuerdo del general jefe de la sección, el jefe del negociado...

Cuerpo de maquinistas.

Se ha dispuesto que el primer maquinista D. Juan Deudero Serrano pase destinado a los diques secos del Arsenal de La Carraca, por haber terminado la licencia que tenía concedida.

Un pescador ahogado

BILBAO.—Encima del rompeolas de Santurce se encontraban pescando Vicente Hernández, de veintiséis años, y Manuel López, de dieciséis, ambos vecinos de Baracaldo, cuando una enorme ola los arrastró mar adentro, desapareciendo.

A las dos horas apareció el cadáver de Vicente, y el otro muchacho pudo ser salvado, después de luchar desesperadamente con las olas, por unos pescadores.

DE GIJÓN

Empréstito para obras

GIJÓN.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento se celebró el acto de apertura de pliegos presentados al concurso para emitir un empréstito de 12 millones y medio de pesetas con destino a la ejecución de obras relacionadas con los grandes problemas locales, como el de la traída de aguas, alcantarillado, pavimentación y otros.

Presidió el alcalde; asistieron el notario, Sr. Valledor, y representaciones de los concursantes.

Las características de las ofertas hechas son complicadas y extensas, por exigirlo la importancia de la operación. Todas ellas son favorables para el crédito municipal, pues algunas de ellas amplían su proposición hasta 10 millones, con intereses de tipo bajo y entregas parciales, según vaya requiriendo dinero la ejecución de obras.

La adjudicación se hará previo informe de los técnicos y por acuerdo de la Comisión permanente y del pleno de la Corporación.

La noticia del resultado del acto trascendió a la población, que la acogió con grandísima satisfacción, exteriorizándose la alegría por todas partes.

ESTE NÚMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA

El presidente en San Sebastián

Manifestaciones del presidente.

SAN SEBASTIÁN.—Al regresar de Palacio, manifestó el presidente del Consejo que tenía poco que comunicar.

El programa de los actos a que ha prometido concurrir es el siguiente:

El día 2 de septiembre asistirá al Tiro Nacional, donde se disputarán las pruebas internacionales; el 3, almorzará, invitado por el duque de Andía, en unión de algunos embajadores, el 4, asistirá al banquete de la Unión Patriótica, en el que pronunciará un discurso aludiendo a los problemas locales y nacionales, y definirá la próxima Asamblea Nacional; el 5, se espera la llegada de Su Majestad el Rey; el 6, conferenciará el presidente con las repeticiones de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya acerca del acoplamiento del concierto económico; el 7, probable visita a la Exposición de Eibar, y el 9, asistirá a una misa y almuerzo en el santuario de Arantzazu. Por último, el 11, asistirá a las fiestas de la Señoría Vasca.

El marqués de Estella recibirá esta tarde al embajador de Italia y a otros diplomáticos.

Dos invitaciones aceptadas.

SAN SEBASTIÁN.—El general Primo de Rivera, hablando con el alcalde, ha aceptado el banquete que le ofrece el Ayuntamiento, y ha expresado el deseo de que, a ser posible, se celebre en el campo.

También aceptó el presidente el que una hija suya, nacida en San Sebastián, presida, el 18 de septiembre, la corrida de Beneficencia.

Dijo que era la primera vez, durante estos últimos cuatro años, que lograba reunir aquí a toda su familia.

Firma de un Convenio.

SAN SEBASTIÁN.—El presidente del Consejo recibió primeramente al conde de la Viñaza y al marqués de Merry del Val, y luego al embajador de Italia, acompañado del consejero Di Peppo y del agregado de Aeronáutica, comandante Zapelloni. Dichas personalidades procedieron, en unión del marqués de Estella, a la firma del Convenio de España-Italia, por el que se establece la línea aérea Génova-Barcelona. El general Primo de Rivera marchó después a Zarauz para recoger a su hijo, que mañana saldrá para Madrid.

La Asamblea Nacional Consultiva.

La fecha señalada por el presidente del Consejo para solicitar de Su Majestad el Rey la firma del decreto de convocatoria de la Asamblea Nacional Consultiva está muy próxima. El interés se polariza en este acontecimiento político, y nos parece oportuno, por menester informativo, recordar, recopilándolas, cuantas noticias ha dado a la opinión pública el general Primo de Rivera en notas, conversaciones y discursos sobre tema tan importante, y aquellos otros informes y deducciones que puedan dar un esquema aproximado de la futura Asamblea.

El decreto de convocatoria será sometido a la firma del Rey el día 13 de septiembre, y, obtenida la regia sanción, se publicará al día siguiente en la «Gaceta». Su preámbulo es breve, y en él se razona la necesidad del organismo. En la parte dispositiva se especifican la naturaleza, composición y funcionamiento, sin designaciones de personal, que se hará posteriormente, y en las oportunas Reales órdenes, antes del 10 de octubre, señalado para la primera reunión.

La Asamblea tendrá un carácter consultivo e informativo—sin excluir la posibilidad de la iniciativa—, conservando íntegra el Gobierno la facultad resolutoria. Pero ese carácter será de amplitud extraordinaria, tanto que la Asamblea estudiará y redactará un anteproyecto de nueva constitución y otros de reforma de leyes políticas, y presentará al Gobierno el presupuesto general del Estado.

Veinte Comisiones funcionarán dentro de la Asamblea por asuntos determinados, y es claro que entre esas Comisiones figurarán en un primer plano, por su importancia, aquellas que se dediquen al estudio de las reformas políticas—ley electoral, de Asociaciones, etcétera, etc.—y de las materias económicas.

Estas Comisiones se reunirán con frecuencia, y su labor será de gran actividad. Las reuniones de pleno, mensualmente, no pasarán de cuatro. Los asambleístas percibirán, como dietas, 25 pesetas por asistencia a la Comisión de que formen parte, y 50 por su asistencia a los plenos. Los ministros concurrirán a las sesiones plenarias y también a las Comisiones, cuando éstas soliciten su presencia. Las preguntas se harán por escrito, y los ministros pueden delegar en los directores generales para contestarlas, si así lo creen conveniente.

La Asamblea tendrá un presidente, dos vicepresidentes y cuatro secretarios.

Los miembros de la Asamblea serán 360. Su nombramiento será de Real orden, es decir, de libre y directa designación del Gobierno, aunque con sujeción a normas que el Poder ejecutivo se traza.

Así, figurarán en primer término los directores generales y presidentes de Consejos consultivos, en número aproximado de 50. Asimismo formarán parte los presidentes de los Comités provinciales de Unión Patriótica (50), los representantes de las Diputaciones provinciales (50) y los representantes de los Ayuntamientos (50). Estos son los únicos que irán a la Asamblea mediante una forma de elección parecida a la de compromisarios para senadores, ya que todos y cada uno de los Ayuntamientos de la provincia designará un concejal, que votará al representante de la provincia.

Cien puestos, aproximadamente, se reservan a los representantes de fuerzas sociales, Universidades, escuelas especiales, Clero, Ejército, Cámaras de Comercio, Agrícolas, Minerías y de la Propiedad, y aquellas entidades y Agrupaciones cuya consulta estima necesaria el Gobierno, y a los representantes obreros designados entre los que representan ya a esta clase en otros organismos oficiales.

Los puestos restantes serán provistos con aquellas personalidades que el Gobierno estime capacitadas y útiles para la función encomendada a la Asamblea y con hombres especializados en los departamentos ministeriales, y cuya indicación se reserva a los ministros.

ción del Gobierno, aunque con sujeción a normas que el Poder ejecutivo se traza. Así, figurarán en primer término los directores generales y presidentes de Consejos consultivos, en número aproximado de 50. Asimismo formarán parte los presidentes de los Comités provinciales de Unión Patriótica (50), los representantes de las Diputaciones provinciales (50) y los representantes de los Ayuntamientos (50). Estos son los únicos que irán a la Asamblea mediante una forma de elección parecida a la de compromisarios para senadores, ya que todos y cada uno de los Ayuntamientos de la provincia designará un concejal, que votará al representante de la provincia.

Cien puestos, aproximadamente, se reservan a los representantes de fuerzas sociales, Universidades, escuelas especiales, Clero, Ejército, Cámaras de Comercio, Agrícolas, Minerías y de la Propiedad, y aquellas entidades y Agrupaciones cuya consulta estima necesaria el Gobierno, y a los representantes obreros designados entre los que representan ya a esta clase en otros organismos oficiales.

Los puestos restantes serán provistos con aquellas personalidades que el Gobierno estime capacitadas y útiles para la función encomendada a la Asamblea y con hombres especializados en los departamentos ministeriales, y cuya indicación se reserva a los ministros.

Bandidos mejicanos

WASHINGTON.—Según noticias de Mazatlán (Méjico), 300 soldados de las tropas federales han salido en persecución de unos bandidos que cerca de Acaponeta asaltaron un tren, matando a un viajero e hiriendo a varios más.

Las comunicaciones aéreas en la América española

LA HABANA.—El Sr. John K. Montgomery, vicepresidente de la Pan-American Airways, de Nueva York, con la que el secretario de Comunicaciones New acaba de firmar un contrato para el transporte aéreo del correo entre Cayo Hueso y La Habana, ha declarado que esta vía es el primer paso de un servicio postal y de pasajeros por el aire, que cubrirá 1.555 millas, con el Centro y Sur de América.

El servicio proyectado unirá a los Estados Unidos con Cuba, Honduras Británica, Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y la zona del Canal, empalmando con las líneas de vapores de las costas oeste y este de Suramérica.

El servicio postal aéreo Cayo Hueso-Habana comenzará a funcionar el día 1 de octubre, según lo que dijo Mr. Montgomery a los directores del departamento de Comunicaciones.

El veraneo de la Corte

SANTANDER.—Mañana se dará por terminada la jornada veraniega de la Real familia en esta capital.

Procedentes de Inglaterra han llegado a bordo del vapor «Reina María Cristina» tres soberbios caballos ingleses para la Reina Doña Victoria.

La Soberana, acompañada de las Infantas Doña Beatriz y Doña Cristina, acudió ayer por la mañana a la playa, donde tomaron su acostumbrado baño.

El Rey pasó por las carreteras de la provincia en automóvil.

También pasaron por la población en automóvil el Príncipe de Asturias y el Infante Don Alfonso, marchando más tarde ambos al Sardinero, donde se reunieron con la Reina y las Infantas.

Ayer tarde se celebró en la Magdalena el último partido de polo. Una vez terminado, marcharon hacia San Sebastián los marqueses de Villabragima.

A bordo del trasatlántico «Alfonso XIII» ha salido para La Coruña el conde de Maceda.

Con objeto de acompañar en su viaje a Bilbao a los Reyes, es esperado en esta ciudad el duque de Miranda.

SANTANDER.—Ayer visitó en Palacio al duque de Alba y al marqués de Torres de Mendoza el fundador y director propietario de «La Prensa», de Nueva York.

Los Infantes en Sevilla.

SEVILLA.—En el expreso de Madrid han regresado los Infantes Don Carlos, Doña Luisa y Doña Isabel Alfonsa y el Príncipe Don Carlos, quienes fueron recibidos por todas las autoridades, representaciones del Ayuntamiento, Cruz Roja y de diversos organismos, y numerosos aristócratas.

El alcalde entregó a la Infanta Doña Luisa preciosos ramos de flores.

El Infante Don Carlos se hizo cargo del mando militar de la región.

Las Infantas Doña Luisa y Doña Isabel Alfonsa y el Príncipe Don Carlos marcharon ayer tarde a Aracena.

De aquí y de allá

DON JUANITO

Ríanse ustedes de los hombres guapos, grandones, buenos mozos.

En Berlín un hombre insignificante, chiquitín, embustero y no sabemos si bailarín, ha engañado y vivido con 19 lindas «fraulein», prometiéndoles casarse con ellas; pe o llevándose su dinero.

Denunciado por algún guapo mozo, envidioso de su atractivo y partido entre el bello sexo, el juez no quería creer que hubiera inspirado tantas pasiones.

Pero, al condenarle a dos años de presidio, las diecinueve mujeres se presentaron y se le querían comer. Claro es que le golpearon.

Pero, por celos las unas de las otras. ¡Estos chiquitines!

MATRIMONIO QUE NO SE ENTIENDE

Un soldado inglés conoció en Constantinopla a una bella armenia, casada. Esta huyó con él a Inglaterra y allí se casaron el año 1923.

Pero en los cuatro años que llevan de matrimonio ni ella ha conseguido hablar una sola palabra en inglés ni éste una sílaba en turco.

Ya sabemos que los ingleses eran muy torpes.

No se parecen a aquel andaluz que fue a París y se entendió con todo el mundo.

«¿Cómo? «Con estos dos deicos», decía ufano, haciendo que sacaba con ellos dinero del bolsillo.

LAS YANQUIS, CAPRICHOSAS

Ya no reza aquello de «las romanas caprichosas». Ahora son las yanquis de quienes se dice que son tenaces y decididas.

Una de éstas, mistress Damberg, casada, que viaja por Francia, se le antojó hablar por teléfono con su marido, que había quedado en Chicago.

No pudiend satisfacer su capricho en París, por no haber teléfono con Chicago, alquiló un aeroplano, se fué a Londres, habló seis minutos telefónicamente con su caro esposo, y en el avión volvió a París.

Tenaces, decididas, caprichosas... ¡y con dinero!

AMUSANT

Homenaje al doctor Rubio

PUERTO DE SANTA MARIA.—El homenaje tributado al ilustre hijo de esta población doctor D. Federico Rubio, en conmemoración del centenario de su nacimiento, ha resultado brillantísimo.

Presidieron el alcalde y las autoridades civiles y militares, asistiendo representaciones de Sevilla, San Fernando, Jerez y otras poblaciones.

Se dió lectura a telegramas de Primo de Rivera, Asociación de la Prensa de Madrid y autoridades de Cádiz adhiriéndose al homenaje.

Pronunciaron discursos el alcalde de la ciudad, D. Rafael Rioja, por el Cuerpo médico, y el presidente del Círculo de Bellas Artes. Se leyó una poesía de D. Eusebio Cañas.

Cerró los discursos con uno muy elocuente D. José María Pemán, que ensalzó la figura venerable del ilustre doctor Rubio.

Prohibición en Francia

PARIS.—El Gobierno ha ordenado a los directores generales de todos los departamentos ministeriales y jefes de los Centros administrativos dependientes del Estado que dirijan a los jefes de servicio una circular concebida en los siguientes términos:

«Ciertos funcionarios han solicitado vacaciones y han dirigido instancias pidiendo un pasaporte para trasladarse a la Unión de las Repúblicas Socialistas Sovietistas, con objeto de estudiar allí la organización administrativa.

El señor presidente del Consejo y ministro de Hacienda ha decidido no conceder ningún permiso solicitado en tales condiciones y para dicho fin.

Por lo tanto, se ruega a los jefes de servicio que rechacen las demandas que les sean formuladas para dicho objeto y retiren las autorizaciones que hubieran ya podido conceder.»

La situación de Italia

ROMA.—Diversas personalidades de esta capital han dirigido a S. M. el Rey Víctor Manuel una Memoria relativa a la gravedad de la actual situación económica y política de Italia.

El Soberano ha contestado a los firmantes del documento diciéndoles que él es un Rey constitucional y, por lo tanto, no puede intervenir en la vida política del país. Para ello—agrega—está el Parlamento.

LA IMPORTACION DE TRIGO

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«A propuesta del presidente del Consejo de ministros, y de acuerdo con este, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con el fin de facilitar aumento de trabajo a la industria harinera cuya capacidad productora exceda a las necesidades del consumo interior, a título de ensayo, se autoriza la importación de trigos exóticos con derechos arancelarios e impuestos de transportes garantidos, condicionada y limitada en la forma y cuantía que determina este Real decreto.

Art. 2.º El plazo de ensayo será de un semestre, y la cantidad máxima de trigo a importar en el mismo, de 50.000 toneladas, pudiendo prorrogarse por iguales períodos y cantidad si los resultados obtenidos al finalizar el primer trimestre así lo aconsejan.

Art. 3.º La importación se realizará escalonada, no permitiéndose mayores existencias de trigos exóticos que las correspondientes a un trimestre.

Art. 4.º Los trigos importados no podrán ser depositados ni guardados en lugares distintos a los almacenes de las fábricas en donde hayan de moliturarse, y las harinas procedentes de los mismos serán destinadas precisamente a la exportación, la que deberá realizarse en el plazo máximo de tres meses, a contar de la fecha en que se haya hecho el aforo del grano en Aduanas.

Art. 5.º La garantía de los derechos arancelarios para el trigo y los que en la liquidación abonen por los subproductos de su molituración se hará a base de lo que determinan las partidas 1.337 y 1.351 de los aranceles de Aduanas, aprobados por Real decreto de 12 de febrero de 1922, partidas que se ponen en vigor para este fin exclusivamente.

Art. 6.º La importación podrán realizarla únicamente los industriales harineros a quienes se les conceda, previa solicitud que dirijan a la Dirección general de Abastos, en la que acrediten que poseen fábricas con capacidad de producción no inferior a 30.000 kilos en veinticuatro horas, y emplazadas a distancia no mayor de 50 kilómetros del puerto o frontera por donde se introduzca la mercancía.

Si las peticiones de importación fueran superiores al cupo fijo se hará la adjudicación por prorrateos no menores de 2.500 toneladas para los seis meses, proporcionalmente a la capacidad molituradora de las fábricas.

Art. 7.º Las Aduanas por donde tengan lugar las importaciones exigirán de cada importador la autorización correspondiente y garantía bastante, a satisfacción del administrador, para el pago de los derechos de arancel e impuesto de transportes del trigo importado, garantía que subsistirá interin la exportación de harinas correspondiente no tenga lugar.

Art. 8.º Al verificar la exportación de harinas dentro del plazo que señala el artículo 4.º, la cancelación y liquidación de la garantía se hará a razón del 75 por 100 para los trigos y el 25 para los subproductos de la molituración; es decir, cada 75 kilos de harina exportada cancelarán los derechos de 100 kilos de trigo después de hacer una liquidación, abonando al Tesoro los derechos arancelarios afectos a 25 kilos de salvado.

Se deducirán además de la garantía 25 céntimos de peseta por 100 kilos de trigo, cantidad que la Dirección general de Aduanas pondrá a disposición de la de Abastos para satisfacer los gastos que originen los servicios de vigilancia e inspección.

Art. 9.º Para efectuar la vigilancia e inspección del cumplimiento de este Real decreto, además de las medidas que a dicho objeto adopte la Dirección general de Abastos, se nombrará una Comisión integrada por representantes de la Asociación general de Agricultores, Federación Católica-agraria, Asociación de Labradores de Zaragoza e Instituto Catalán Agrícola de San Isidro, que, bajo la presidencia del titular de dicha Dirección, propondrá cuanto entienda necesario para dar completa satisfacción y garantía a los intereses que representan, debiendo realizarse las inspecciones con personal de la Dirección de Abastos, asistido, en los casos que se juzgue necesario, de vocales de dicha Comisión.

Art. 10. Cuando algún importador, sin causa plenamente justificada, en el término de tres meses de recibido el trigo, no hubiese exportado la cantidad de harina equivalente al 75 por 100 del mismo, la Aduana correspondiente ingresará en firme en el Tesoro los derechos arancelarios que los afectan.

El industrial que incurra en lo previsto en el párrafo anterior será multado por la Dirección general de Abastos con 50 pesetas por cada quintal métrico de trigo cuyas harinas hubiese dejado de exportar.

Con la misma sanción serán penados cuantos dedicasen las harinas procedentes de los trigos importados al consumo interior, lo mismo puras que mezcladas con las de trigos indígenas.

Art. 11. En el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este Real decreto, la Dirección general de Abastos propondrá la reglamentación necesaria para la forma de hacer las peticiones de importación, prorrateo y adjudicación del trigo, así como para vigilar y garantizar el cumplimiento de lo dispuesto.

VEA USTPD LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA



La gratitud de muchos miles de madres, a quienes salvamos sus hijitos, es el mejor reclamo para la leche condensada "LA LECHERA".

Gracias a "LA LECHERA" y gracias también a la enorme labor educativa realizada por la SOCIEDAD NESTLÉ en sus sesenta años de victoriosa lucha contra la Mortalidad Infantil, miles y miles de niños han salvado los peligros del primer año y se han desarrollado fuertes y hermosos, pregonando con sus sanos colores y recia constitución, el alto valor nutritivo de la leche condensada "LA LECHERA", la que mejor digieren los niños por su perfecta homogeneización.



LECHE CONDENSADA
LA LECHERA
GARANTIZADA SIN DESNATAR

PIDANSE MUESTRAS Y FOLLETOS GRATIS A

SOCIEDAD NESTLÉ, Anónima Española de Productos Alimenticios
DELEGACION DE MADRID: ZORRILLA, 27

SOCIEDAD NESTLÉ, A. E. P. A.
Srvanse remitir gratis la obra del Dr. Vial: "Consejos de un médico a las madres jóvenes" junto con un bote muestra de la leche condensada "LA LECHERA".
Nombre: _____
Dirección: _____

Los tenedores de marcos

BARCELONA.—El presidente de la Asociación de Poseedores de Marcos, don Ricardo Alsina Parellada, ha manifestado a un periodista que la entidad que él preside se constituyó en el pasado mes de julio con la única finalidad de interesar de los Poderes públicos que Alemania devuelva las cantidades que le fueron prestadas por los españoles en momentos críticos para aquella nación. Una vez conseguido este objeto, la Asociación se disolverá y los fondos que posea los entregará a los establecimientos benéficos.

Se calcula que el número de poseedores de marcos en Cataluña asciende a 2.000. Solamente en las listas de la Asociación figuran 800. La cantidad de marcos que hay en Cataluña es fabulosa, calculándose que hay invertidos en aquella moneda unos mil millones de pesetas. Esta inversión tan tremenda ha dado lugar a lamentables y trágicos casos de ruina y desesperación. Un comerciante invirtió 15.000 duros en marcos, y ahora vive de la caridad de sus parientes. Otra familia, compuesta del matrimonio y dos hijos, entregó a Alemania 200.000 pesetas, quedó en la miseria y uno de los hijos se suicidó, muriendo neurasténico el otro.

Añadió el Sr. Alsina que la Asociación se dedica ahora a confeccionar una estadística para entregarla al Gobierno. En ella se precisará la cuantía del capital que Alemania obtuvo mediante la colocación de su papel moneda en España.

En el caso de que dificultades económicas impidieran a Alemania dar satisfacción inmediata a los poseedores de marcos, se propondrá que el Gobierno alemán emita un papel de Deuda exterior al término que crea prudente señalar, pero con la garantía de ser retirado a la par y en buena moneda cuando se hagan los sorteos correspondientes y con un interés mínimo del 3 por 100.

DESDE LUGO

LUGO.—El gobernador civil ha recibido a una Comisión compuesta de elementos del Municipio y del Círculo de Bellas Artes, rogándole interese de su colega de Burgos la correspondiente autorización pa-

ra trasladar a esta ciudad el cadáver del aviador lucense D. Julián Parga, fallecido anteaer en la citada ciudad castellana, a consecuencia de un accidente en el aeródromo de Gamonal.

El gobernador de Lugo ha comenzado a realizar gestiones a dicho fin, que van por muy buen camino.

La muerte del Sr. Parga ha causado hondísima pena en Lugo, donde para muy en breve se preparaba un solemne homenaje a dicho piloto, en el cual se le entregarían las insignias de la medalla de Sufrimientos por la patria que habían sido adquiridas por suscripción popular.

Desde La Coruña

Llegada de barcos de guerra.

CORUNA.—La escuadra española de instrucción, compuesta por los acorazados «Jaime I» y «Alfonso XIII» y por el crucero «Reina Victoria Eugenia», fundearon en este puerto minutos antes de las ocho de la mañana.

Las autoridades han agasajado muchísimo a los marinos de la escuadra.

Esta zarpó para seguir su ruta a las dos de la tarde.

ROMULO MURO

A las doce de la mañana de ayer dejó de existir el interventor general de Prensa Española, D. Rómulo Muro y Fernández.

Quebrantada su salud desde hace tiempo, en diciembre último se retiró a su casa del vecino pueblo de Villalba, con objeto de atender a su restablecimiento. Anteaer sobrevino un estado comatoso, que tuvo funesto desenlace ayer al mediodía.

Don Rómulo Muro era queridísimo de cuantos compañeros integran las redacciones de «A B C» y «Blanco y Negro». Durante muchos años desempeñó el difícil cargo de interventor general de Prensa Española, siendo uno de los principales colaboradores de D. Torcuato Luca de Tena en la gran obra periodística por éste realizada.

El Sr. Muro y Fernández había nacido en San Martín de Pusa (Toledo) en 1867. Hizo poco fué nombrado hijo adoptivo de dicho pueblo. Cursó los estudios del bachillerato en el Instituto de la Imperial

Ciudad, y los de abogado en la Universidad Central. Desde muy joven consagró al periodismo, habiendo formado parte de la Redacción de «El Nacional».

A su iniciativa se debe la creación de los «carnets» de identidad para periodistas, adoptados después por la Prensa de toda España.

Poeta de fácil expresión y delicados sentimientos, había publicado varias colecciones de poesías, tituladas «Olas y espumas», «Cantares y coplas», «Hombres de Toledo», «Poemas invisibles», «Gotas de cera», «Mostacilla y pimienta», «Albaricoques de Toledo» y «Cosas de mi tierra». El teatro también había reclamado sus actividades, y era autor, entre otras aplaudidas obras, de «La tiple ingeniosa», «El pozo amargo», «El Cristo de la Misericordia», «El delirio de un loco», «Mister Lecrog», «Las brevas» y «Agencia literaria».

A la familia del distinguido periodista y escritor y a la dirección y redacciones de «A B C» y «Blanco y Negro» enviamos la expresión de nuestro más sincero pésame.

LA REVISIÓN ARANCELARIA

Una nota de la Cámara de la Industria

Se nos ruega la publicación del aviso siguiente:

«Publicada en la «Gaceta» del día 27 del actual el Real orden de 26 del mismo determinando la forma en que han de hacerse las peticiones de revisión arancelaria, que se formularán precisamente por escrito redactado en pliego independiente para cada una, y con arreglo a las demás disposiciones contenidas en dicha soberana disposición, la Cámara Oficial de la Industria de la provincia de Madrid llama la atención de sus electores, los industriales de Madrid y su provincia, para que antes del 15 de septiembre próximo presenten las expresadas peticiones en las oficinas de la Cámara (Conde de Peñalver, 24).

Conforme a lo dispuesto en la repetida disposición oficial, la Cámara las examinará y ordenará, desechando desde luego las que aparezcan inmotivadas, y cursará las demás al Consejo de la Economía Nacional.»

Marruecos

El parte oficial.

El parte oficial facilitado anoche consigna únicamente que no ocurre novedad en la zona del Protectorado.

De Melilla.

MELILLA.—El próximo viaje a Badú del general Castro Girona tiene por objeto asistir a las pruebas oficiales que se harán para habilitar la pista de Imasinen a Badú. La acompañarán el jefe de Estado Mayor accidental, teniente coronel Domenech, y el coronel de Ingenieros Sanchiz.

Informaciones y notas varias del territorio.

MELILLA.—Ha regresado en vuelo, de Tetuán, el laureado capitán aviador Senén Ordiales, después de haber llevado al coronel Lombarte, jefe de los servicios de Artillería.

Los compañeros y amigos del teniente coronel y piloto aviador D. Antonio Camacho se proponen regalarle la llave de gentil hombre, que recientemente le fué concedida por el Rey.

Ha llegado D. José León Arroyo, nombrado jefe de los servicios del Cuerpo de Intervención de Melilla.

Por haber amainado el temporal, zarparon los vapores «España, número 5» y «Villarreal» para Torres de Alcalá y Villa Sanjurjo, respectivamente.

La Compañía rifeña de Cabotaje ha inaugurado un servicio de vapores entre Ceuta, Río Martín, Villa Sanjurjo y las posiciones inmediatas.

Los vapores harán un viaje semanal. Con objeto de hacerse cargo de la jefatura de los servicios de Sanidad de Targuist marchó el comandante médico don Manuel Portela.

MELILLA.—En la alcazaba de Zeluán ha comenzado la construcción de un cuartel destinado a la mehalla número 5.

En el hospital de Alfonso XIII se inició un incendio en el barracón-almacén de efectos de farmacia, que fué descubierta por un centinela. Acudieron los sanitarios, logrando extinguir el incendio antes de que llegase a los barracones de los enfermos.

Una Compañía de vapores ingleses prepara un viaje de turismo para cien pasajeros, que saldrá de Gibraltar el 18 de septiembre. Vendrán a Melilla, visitando la parte antigua de la ciudad y algunos centros oficiales. Harán una excursión al campo y regresarán a la plaza por el Gurugú.

MELILLA.—Ha marchado a la Península, para trasladarse a un balneario del Norte, el director de «El Telegrama del Rif», D. Cándido Lobera.

Le despidieron efusivamente diferentes elementos oficiales y particulares.

Se ha felicitado oficialmente a los jefes y oficiales de Ingenieros que intervinieron en los trabajos de construcción de la pista Imasinen-Badú. Caso de que continúe el buen tiempo, el general Castro Girona saldrá mañana, en avión, con dirección a Targuist, para inaugurar dicha pista.

El comandante jefe del aeródromo de Nador, marqués de Oria, se ha incorporado a su puesto.

En breve plazo comenzarán los trabajos para la conducción de aguas al poblado de Cabo de Agua, cuya subasta se celebró recientemente. También se han adjudicado las obras de la carretera de Melilla a Nador y las de construcción del puerto de Villa Sanjurjo.

Saló para Ceuta el general de brigada D. Félix Vera.

El vapor italiano «Patria» conduce a Rotterdam 4.000 toneladas de mineral.

En la posición de Ketama se declaró un pequeño incendio, que fué prontamente sofocado.

En el próximo año no se alterarán las contribuciones.

MELILLA.—El general Castro Girona ha recibido un telegrama del conde de Jordana comunicándole que, con arreglo a las aspiraciones de Melilla, el próximo año no se alterarán las contribuciones.

Las entidades comerciales e industriales han telegrafiado al director general de Colonias dándole las gracias. También han expresado su gratitud al general Castro Girona, que apoyó el asunto, y al Sr. Lobera, que presidió la comisión que estuvo en Madrid gestionándolo.

De Larache.

LARACHE.—Salieron para Ceuta el general Souza y el teniente coronel Rodríguez Ramírez.

El cadáver del comandante López Guerrero, que falleció en Larache, fué trasladado a Alcázar, donde se efectuó el sepelio, con asistencia de todos los jefes y oficiales del grupo de Regulares de Larache, a que pertenecía el finado.

La colonización del ferrocarril Tángier-Fez.—Una efemérides gloriosa.

LARACHE.—La Cámara de Comercio ha recibido una interesante carta, publicada en la Prensa local, en la que el Centro Hispanomarroquí en Barcelona se manifiesta partidario de iniciar un movimiento encaminado a activar la colonización de la zona del Protectorado, a cuyo objeto hace constar que ha abierto una sección, donde pueden inscribirse cuantos deseen ofrecer su personal ayuda. También indica que tiene en su poder algunas ofertas de diferentes elementos para emprender negocios que sig-

nifiquen riqueza en los territorios ocupados.

Hoy hace quince años que recibieron el primer bautismo de sangre, en las cercanías de Alcazarquivir, las primeras tropas de ocupación en Marruecos. Luego de alcanzar un objetivo, y cuando regresaba a su base una columna mandada por el malogrado general Silvestre sufrió una agresión, resultando dos soldados heridos.

«El Diario Marroquí» hace resaltar el hecho de que, luego de cruentos combates y costosos sacrificios, se ha logrado rematar una labor tan gigantesca, consiguiendo llevar la paz a los territorios de Marruecos.

El citado diario se ocupa, asimismo, del ferrocarril Tánger-Fez estimando perjudicial para España la actual explotación, que permite el acceso en la zona francesa de numerosas mercancías extranjeras destinadas al comercio e industria de la zona de Larache. Termina afirmando que el ferrocarril Tánger-Fez labora progresivamente por el mayor desenvolvimiento de las zonas francesa y tangerina, contribuyendo a acentuar la crisis en la zona de Larache, y hace un llamamiento a los comerciantes e industriales españoles para que se dirijan al Gobierno en súplica de que corte la nociva invasión del extranjerismo.

De la zona francesa.

LARACHE.—Dicen de Rabat que el general Castro Girona saldrá de Melilla el 3 de septiembre con dirección a Uxda, en visita oficial, para corresponder a la que realizó el jefe militar de la región el pasado junio.

Durante la estancia del general Castro Girona en Uxda le acompañará el oficial superior francés, y se le ofrecerán diversos agasajos, entre ellos un «lunch» en el Círculo de oficiales franceses.

La Prensa pide el urgente tendido de un puente sobre el Uad Drades, con objeto de enlazar la pista que separa a Larache de Arbana.

El Círculo artístico español de Rabat ha celebrado un festival benéfico para aliviar la precaria situación de la viuda del compositor español Antonio Cerón, recientemente fallecido.

El Consejo Nacional de Combustibles

Nuevos Comités ejecutivos.

Publica la «Gaceta» un Real decreto reorganizando el Consejo Nacional de Combustibles, que dice así:

«Artículo 1.º Del seno de la Comisión ejecutiva instituida por el reglamento provisional para el régimen interior del Consejo Nacional de Combustibles, creado por Real decreto de 6 de enero de 1926, reformada por el artículo duodécimo de este decreto, se formarán dos Comités ejecutivos, cuya organización y funcionamiento se determina en los artículos siguientes, reservándose el pleno del Consejo Nacional de Combustibles la competencia exclusiva en los casos que se expresan en el artículo segundo.

Art. 2.º Se reserva a la competencia del Pleno del Consejo Nacional de Combustibles la preparación de las nuevas disposiciones legislativas y reglamentarias, así como las modificaciones de las actuales, y a su vez todo lo referente a emisión de la Deuda especial de Combustible a que se refiere la base cuarta del Real decreto-ley número 1.377, de 6 de agosto de este año, como asimismo las funciones que se determinen en el reglamento de la Caja de Combustibles.

Art. 3.º Los Comités ejecutivos de que se hace mención en el artículo primero serán los dos siguientes, ambos presididos por el presidente del Consejo Nacional de Combustibles:

a) Un Comité ejecutivo de Combustibles sólidos, formado por un vicepresidente y cuatro vocales, de los cuales dos serán representantes del Estado, uno de los productores y otro de los consumidores.

b) Un Comité de Combustibles líquidos, formado por un vicepresidente y cuatro vocales; dos serán también representantes del Estado, uno de los consumidores y otro de los proveedores o de la Renta.»

En otros artículos dispone: Que todo el personal del Consejo conserve el servicio activo con plenitud de sus derechos reglamentarios en los Centros de su procedencia, Cuerpos a que pertenezcan y títulos en sus cargos y categorías actuales y futuras.

A propuesta del Consejo Nacional de Combustibles, podrán permanecer afectos a estos servicios, aunque se produzcan ascensos reglamentarios en sus escalafones.

Los servicios del presidente, vicepresidente del Consejo, secretario general, vicesecretario y los de vocales de los Comités ejecutivos serán retribuidos con los sueldos y gratificaciones siguientes: Presidente del Consejo Nacional de Combustibles, sueldo de director general y 6.000 pesetas de gratificación; vicepresidente del Consejo Nacional de Combustibles, sueldo de jefe de Administración de primera y 5.000 pesetas de gratificación. Los demás vocales, secretario general y vicesecretario, los sueldos correspondientes a jefes de Administración de segunda, excepto los que tengan categoría superior en sus escalafones, y 4.500 pesetas de gratificación.

Se entenderán ampliadas las representaciones que han de formar parte del Consejo Nacional de Combustibles, según el Real decreto de 6 de enero de 1926, en dos vocales más; uno en representación de la producción hullera, y otro propuesto por la Cámara Oficial Real Automóvil Club de España, como representantes de consumidores de combustibles líquidos.

La Comisión ejecutiva del Consejo Nacional de Combustibles se considerará formada por los dos Comités ejecutivos que se crean por este Real decreto, y además por aquellos de los presidentes de Sección que no pertenezcan a los Comités.

Compañía Trasatlántica Española

Viaje extraordinario del vapor «REINA MARIA CRISTINA» a Inglaterra.

Vapor de lujo. Orquesta Ciro's, de París. Fiestas. Juegos. Piscina.

Precio de ida y vuelta, más estancia de ocho días en Londres, 1.000 PESETAS.

ITINERARIO

Salida de Pasajes-San Sebastián, 6 septiembre; id. Pasajes-Santander, 7 id. (1); llegada a Southampton, 9 idem. Salida de idem, 17 idem. Llegada a Santander, 19 idem; idem a Bilbao, 20 idem; idem a Pasajes-San Sebastián, 21 idem.

El precio comprende:

- 1.º Viaje de ida y vuelta por mar.—
- 2.º Viaje en ferrocarril en 1.ª clase.—
- 3.º Conducción en «autos» desde la estación al hotel a la llegada e idem a la salida.—
- 4.º Hospedaje completo en un buen hotel, con pensión completa, incluyendo desayuno, almuerzo, comida, habitación, luz y servicio.—
- 5.º Servicio de «autocars» para la visita de la población, entradas en los Museos y Centros de interés.—
- 6.º Servicio de guía, intérprete español, que acompañará a los viajeros.
- 7.º Propinas en los hoteles.

Para informes: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Alcalá, 43.

(1) Facultativo.

El director general de Enseñanza

VIGO.—Con objeto de reconocer el edificio nuevo del Instituto de Vigo, han llegado el director general de Enseñanza superior y secundaria, Sr. González Oliveros, y el arquitecto del ministerio de Instrucción D. Juan Argente.

Acompañados por el alcalde visitaron el edificio, y en seguida salieron para Pontevedra. Por la noche regresarán a Madrid.

PONTEVEDRA.—Ha llegado a ésta el director general de Enseñanza superior y secundaria, Sr. Oliveros, quien ha visitado el nuevo edificio del Instituto y el local donde se instalarán las escuelas normales de maestros y maestras, que pasan al antiguo edificio que deja el Instituto. El Sr. Oliveros siguió su viaje a Santiago y Coruña.

NO SE DEVEN ELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Información política

Funerales.

El ministro de la Gobernación no concurrió esta mañana a su despacho oficial por haber asistido a los funerales celebrados en sufragio de la esposa del director general de Sanidad, Sr. Murillo.

Intereses locales.

Una Comisión del pueblo de Arboleas (Almería) ha visitado al ministro de Fomento para solicitar la concesión de auxilios a los damnificados y arruinados por los últimos pedriscos.

Al propio tiempo solicitaron que el apeadero existente en la vía férrea, en las inmediaciones del pueblo, se convierta en estación.

Visitó también esta mañana al conde de Guadalhorca una Comisión de Sagunto, para darle las gracias por su proyecto para la reconstrucción de la acequia mayor.

Los aviadores

Brook y Schlee han salido para Constantinopla.

MUNICH.—Hoy, a las seis y media, los aviadores yanquis han salido para Constantinopla.

Prosigue el vuelo alrededor del mundo.

BELGRADO.—El avión «Price of Detroit», en el que los aviadores americanos intentan la vuelta al mundo, se ha visto obligado a aterrizar en el aeródromo de Belgrado hoy al mediodía, cuando se dirigían desde Munich a Constantinopla.

A su llegada fueron saludados por el comandante del puerto aéreo, el cónsul de los Estados Unidos y numerosas personalidades deportivas.

El avión reanudará esta tarde el vuelo con dirección a la antigua capital de Turquía.

Levine y su «Miss Columbia».

LONDRES.—Tan pronto como aterrizó Levine, en el aeródromo de Croydon y el aparato quedó custodiado y sellado por la Aduana inglesa, intentó salir para la ciudad, impidiéndoselo las autoridades por no llevar la documentación en regla, siendo preciso que interviniese el personal de la Embajada de los Estados Unidos para formalizar el requisito del pasaporte.

Las autoridades inglesas han comunicado a Levine que le está prohibido realizar vuelos sobre territorio inglés por carecer del título de piloto.

Levine, en Londres.

LONDRES.—Una vez arreglado lo referente a su documentación, Levine estuvo paseando por la población y asistió a un teatro, donde fue reconocido por el público, que le aplaudió, obligándole a hablar. Levine dijo:

«Me encuentro muy satisfecho entre vosotros, y el día más feliz para mí será aquel en que yo parta desde Londres para Nueva York a bordo de mi aparato.»

Los aplausos del público acogieron estas palabras de Levine, que es la figura más popular de la actualidad londinense.

Levine explica las causas de su huida.

LONDRES.—Ante numerosos periodistas, Levine ha manifestado que a causa de su huida de París se debe a que en Francia, desde los primeros momentos, se le han puesto dificultades para realizar su proyectado vuelo de regreso a América, habiendo sido Drouhin el primero en oponerse a emprenderlo en alguna ocasión que fué perdida.

«Pienso volver a París—dijo Levine— con el fin de abonar a Drouhin el importe de su contrato y recoger el equipaje, pues en vista de las dificultades que he encontrado en Francia, para realizar mi proyecto, he decidido no hacer el vuelo bajo control francés y lo emprenderé desde Londres inmediatamente.

Levine se negó a dar a los periodistas el nombre del piloto inglés que conducirá al «Miss Columbia», al través del Atlántico, con dirección a Nueva York.

El aterrizaje de Levine.

LONDRES.—Todo Londres ha celebrado con hilaridad el extraordinario y sensacional aterrizaje realizado ayer en el aeródromo de Croydon por el celeberrimo propietario del «Miss Columbia», Levine.

Este buen americano, que había sostenido desde que llegó a Europa fuertes discusiones y altercados, primero con Chamberlain y después con Drouhin, a quien contrato para el viaje de regreso, esta dispuesto a que la Prensa se ocupe de él constantemente.

Los lectores saben ya los detalles de la fuga de París del «Miss Columbia». Levine, piloto en ciernes, llegó sobre Croydon guiado, sin duda alguna, por la Divina Providencia.

Llegó el momento de aterrizar y los presentes observaron con terror que no sabía ni podía aterrizar. Hizo cuatro insensatas tentativas ajustadas a los preceptos más adecuados para romperse la cabeza.

La consternación entre los circunstantes y las autoridades del aeropuerto fué formidable. Se ordenó la salida de aparatos de incendios y la oportuna ambulancia, en previsión de la catástrofe que se avecinaba.

Mientras tanto el «Miss Columbia» rebotaba contra el suelo, se volvía a elevar y, sin velocidad suficiente, se dejaba caer sobre el ala, realizando fantásticas acrobacias y maniobras jamás intentadas por los más famosos aviadores.

Los pasajeros de un avión que iba a salir para París fueron encerrados en un «hangar» para evitar que presenciaran el accidente y sufrieran emociones innecesarias.

Elevóse un aparato inglés para dar instrucciones a Levine y guiarle en el aterrizaje.

Levine, aunque pálido, quitó importancia al incidente, y, entre risas y bromas comentó las pericias del viaje.

El vuelo Londres-Nueva York.

PARIS.—La epopeya del «Miss Columbia» ha terminado. Las diferencias entre Levine y Drouhin han terminado, y el contrato, denunciado, pero todo arreglado amigablemente.

Esta mañana la señora de Levine, acompañada de su agente de negocios y del secretario particular de su marido Sr. Franckel, fueron al despacho de su abogado, Sr. Reach, donde había rogado a Drouhin que se personara.

La señora de Levine dió en el acto al aviador francés 80.000 francos de los 100.000 ofrecidos en el contrato, pues los otros 20.000 habían sido ya entregados a Drouhin.

Además, entregó 10.000 francos al ingeniero Mathis en concepto de remuneración por los servicios prestados a Levine.

Al separarse la señora de Levine y Drouhin parecían muy emocionados.

La señora de Levine marchó al mediodía para Londres, y mañana embarcarán en el trasatlántico «Isla de Francia», con rumbo a Nueva York.

Drouhin es la verdadera víctima de todo este asunto, pues el caso es que se ha quedado sin avión para intentar la travesía trasatlántica. Ha marchado al campo con su mujer y su hijo para encontrar la tranquilidad que no ha tenido en estos últimos meses, renunciando a la inscripción para el vuelo París-Nueva York.

Bien claro se veía que Levine no estaba dispuesto a hacer la travesía con Drouhin. A este efecto hace tiempo que se comprometió con el piloto inglés, capitán Hincliffe, que el viernes pasado llegó a París, pasando con Levine toda la tarde conferenciando con él.

Levine, cuyas primeras palabras al aterrizar en Croydon (Londres) fueron de que ya había terminado todo con los aviadores franceses, quiso aclarar que no quería que se interpretaran sus palabras como falta de confianza en la capacidad técnica de Drouhin, a quien considera como uno de los mejores pilotos que ha conocido.

Como dentro de algunas semanas comenzará en Terranova el periodo de las nieblas, la salida inesperada de París de Levine ha sido el único medio de poder emprender el vuelo a Nueva York.

Aparte de que Levine ha obrado perfectamente, pues no hay que olvidar que él es el propietario del «Miss Columbia», cosa que parecía olvidarse, incluso hasta por el propio Drouhin, que hablaba del «Miss Columbia» como cosa propia.

Levine ha manifestado en Londres que saldrá para América antes de tres días, e intentará batir el «record» de distancia en vuelo directo.

Como el capitán Hincliffe está dispues-

to a partir, es posible que pueda anunciarse la salida del «Miss Columbia» dentro de breves horas.

El vuelo efectuado con Chamberlain, y el proyecto de vuelo de regreso, demuestran que Levine posee cualidades excepcionales de audacia.

Un vuelo de ensayo.

LONDRES.—El aviador inglés Hincliffe, que piloteará el avión de Levine en su «raid» transatlántico, ha realizado con éste un vuelo de ensayo en el «Miss Columbia». A las cinco de la tarde salieron para Cronwell, desde donde emprenderán la travesía cuando lo permitan las condiciones atmosféricas.

Levine ha regresado esta noche a Londres para recibir a su señora, y regresará nuevamente a Cronwell.

Cédulas personales

Siendo hoy el último día del período voluntario para proveerse de cédula personal sin multa ni recargo, y a fin de evitar en lo posible a los contribuyentes que aún no se han provisto de dicho documento y quieren efectuarlo las inevitables molestias que supone la formación de colas y pérdida de tiempo que llevan consigo las aglomeraciones, esta Administración subrogada, autorizada debidamente por la excelentísima Diputación Provincial, pone en conocimiento del público que por las Recaudaciones de distrito, y al terminar la hora legal de expedición de cédulas personales, se facilitarán números debidamente controlados a todos aquellos contribuyentes que lo soliciten, a fin de que en los cinco primeros días de septiembre, y en las horas que las Recaudaciones fijarán, puedan, previa presentación de aquel justificante, adquirir la cédula sin penalidad ni recargos.

Unión Interparlamentaria

Anuncio de un discurso.

PARIS.—«L'Echo de Paris» dice que, en la sesión de clausura de la Conferencia Interparlamentaria, el Sr. Briand pronunciará un gran discurso proclamando la inquebrantable adhesión de Francia a las ideas de Locarno y Ginebra.

La codificación del Derecho internacional

PARIS.—La Conferencia Interparlamentaria abordó esta mañana la cuestión de la codificación del Derecho Internacional. El delegado rumano, señor Pola, insistió en la necesidad de llegar a un Código de represión internacional y a la creación de un procedimiento criminal internacional, considerando el derecho de guerra como un derecho criminal, ya que en el Derecho internacional contemporáneo puede reconocerse el derecho de la paz. Habló luego el Sr. Montagu, delegado norteamericano, quien propuso la reunión periódica de una Conferencia consagrada al estudio y codificación del Derecho internacional, con participación de representantes autorizados de todos los Estados.

Después de intervenir brevemente en la discusión otros oradores, se suspendió la sesión hasta la tarde.

Espectáculos para hoy

APOLO.—A las 7, La hora de la verdad. A las 11, El sobre verde.

PAVON.—(Compañía Rambal).—A las 6,30 y a las 10,30, Enrique de Lagardere o El jorobado.

NOVEDADES.—A las 10,45, el enigmático Stela con sus experimentos de magia e ilusionismo.

FUENCARRAL.—(Compañía de arte moderno Alegria-Enhart).—A las 6,45 y a las 10,45, Yo me caso con usted, obra en la que figura una corrida de toros, lidiándose con este motivo un bravo eral o por el diestro Enhart (El Niño del Bicarbonato) y toda su cuadrilla.

CHUECA.—A las 7 y a las 11, 1 as avia doras.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, inauguración de la cuarta temporada oficial de otoño-invierno. ¡Todos los números, nuevos en Madrid!

Grandes Almacenes
CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5
MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880
TELEFONO NUMERO 12.101.
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!
PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante

Representación general para España y Portugal:
I. MONTILLA Y A. INGUNZA
RCYO, 2.—MADRID

O. Z. O.

SOcIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ETIENNE
TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas ultibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, mollienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas.

Dirección telegráfica: Chaléassière-Sevilla
F. Durand, ingeniero.—Apartado 176, SEVILLA

Azopardo y Compañía
CADIZ
Consignaciones
—: Aduanas —:
—: Embarques —:

Compañía Trasatlántica
SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba México.
 El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en agosto, de Santander el 8 para Gijón y de Coruña el 10.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en agosto, de Santander el 30 para Gijón, y de Coruña el primero de septiembre.

Línea Mediterráneo-Argentina.
 El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 25 de agosto, para Málaga, y de Cádiz el 28, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Península-New-York.
 El vapor «Manuel Arnós» saldrá de

Santander el día 25 de agosto para Nueva York.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico.
 El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 13 de agosto, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 18.

Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico.
 El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 16 de agosto para Valencia y Alicante, y de Cádiz el día 20.

Línea a Fernando Poo.
 El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de agosto para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: **Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona**, y en la Agencia en **Madrid, Atocha, 43.**

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS.—RELOJES.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.—FOTOGRAFICAS.—PIANOS.—PIANOLAS.—GRAMOFONOS.—BICICLETAS Y OBJETOS DE ART Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Clavel, 8.—MADRID—Teléfono núm. 16.120

CORREOS PREPARACION COMPLETA
 Por don Ciriacó Rojas, y don Martín de León
 JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
ATOCHA, 18.—MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por: DON ANDRES CHICLANA
 PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras
 Por oficiales españoles y extranjeros.
 ESPECIALIDAD EN TINTES
FUENGARRAL, 12, pral. izqda.
Preios:

Tintes, desde.....	20
Masaje y vaporización.....	5
Ondulación Marcel.....	2,50
Corte de pelo «garçon».....	1,50
Lavado de cabeza.....	2

Galerías BAYON, S. A.
Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
 PISO ENTRESUELO —: AUDICIONES DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

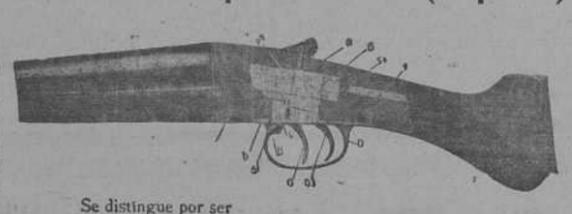
VICKERS. SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Baricks», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES
 de la Manufactura Mecánica Eibarresa de **Víctor Sarasqueta - Eibar (España)**

Sistema SARASQUETA patentado

Modelo PARA TODOS garantizado



Se distingue por ser
La más sólida por su construcción
La más perfecta por su sistema
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA
PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
 En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
 En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS
RECLAMOS ESPAÑOLES
 Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

“AHEMO”
 LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España:
Eugen Runde
 PINTO (provincia de MADRID)



“SMITH PREMIER” Nº 60
 CAMPEON DE RESISTENCIA
 GARANTIZADA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CIA
 MADRID



Academia Especial de preparación para el Cuerpo de Correos
SERRATE

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
 Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato —: Magnífico internado —: Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID.—SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL.—MADRID